

INFORME DE VIAJE

NOMBRE DE FUNCIONARI@: Catalina Crespo Sancho		FECHA DEL INFORME: 17 setiembre, 2019 Acuerdo de Viaje N°: 2249-2019	
FECHA DE SALIDA:	2 setiembre	FECHA DE REGRESO:	5 setiembre
MOTIVO Y DESTINO:	Invitación por parte de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen (FIO), a través de la Red sobre Migrantes y Trata de Personas; auspiciada por la Comisión Nacional de Derechos humanos de México (CNDH); para asistir a la Tercera Cumbre Iberoamericana sobre Migración y Derechos Humanos, que tendrá lugar los días 3 y 4 de setiembre de 2019, en Ciudad de México.		
DETALLES DEL FINANCIAMIENTO (Boleto, alimentación, hospedaje):	El boleto aéreo, alimentación, traslados y hospedaje fueron cubiertos en su totalidad por la Comisión de los Derechos Humanos de México (CNDH).		
OBJETIVOS DEL VIAJE:	El objetivo del viaje es establecer un Plan de Acción para la coordinación interinstitucional entre los miembros de la FIO para la protección de los derechos humanos en procesos migratorios, a través de mesas abiertas sobre buenas prácticas y acciones concretas, orientadas en las cuatro fases del proceso de la migración, como son origen, tránsito, destino y retorno.		
OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS (aprovechar para otras visitas o reuniones):	Reunión con autoridades de la CNDH sobre el tema de migración dada su vasta experiencia al respecto en vista de que México tiene constantes movimientos en este sentido (a lo interno y a lo externo, hacia EEUU). Para la DHR es de un tema de suma importancia en virtud de nuestra historia en cuanto a la migración desde Nicaragua y más recientemente desde Cuba, Colombia y Venezuela (principalmente), entre otros países.		
LOGROS DEL VIAJE:	Se logró el cumplimiento de los objetivos planteados en la agenda de trabajo, principalmente a la creación del Plan de Acción que motivó el encuentro; y en el marco internacional, complementar los esfuerzos de capacitación, formación, protección, promoción y divulgación de los derechos humanos como representante del país, conforme los más altos valores contemplados en los Principios de París y en el marco de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) y particularmente en cuanto a la FIO.		
ACUERDOS: (seguimiento o pasos a seguir)	Dar seguimiento al punto esencial de establecer un Plan de Acción para la coordinación interinstitucional entre los miembros de la FIO, para la protección de los DDHH en procesos migratorios.		
CONTACTOS:	Bertha Leticia Olvera Aparicio. CNDH. lolvera@cndh.org.mx , Marcos Montiel Razo. CNDH. mmontiel@cndh.org.mx		